



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
CÚCUTA

NOTA ACLARATORIA

Estado 116 de fecha 19 de julio de 2021

Me permito aclarar que por error involuntario el día 19 de julio de 2021, se publicó la descripción de la actuación dentro del proceso Radicado 54-001-41-89-001-2021-00127-00 "SEGUIR ADELANTE EJECUCION", siendo la correcta **PONE EN CONOCIMIENTO**.

Lo anterior para los fines legales pertinentes.

JUAN GUILLERMO FERNANDEZ MEDINA

Secretario